

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20050 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de septiembre de 2022 (BOE de 15 de septiembre de 2022) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes.

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don José Berna Cánovas Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110601.

Don David Curiel Casado Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110600.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 21 de noviembre de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.